

Experiencias europeas en presupuestos con enfoque de género: una revisión crítica

D E R E C H O
C O M U N I T A R I O

POR YOLANDA JUBETO RUIZ .

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta comunicación consiste en presentar una serie de reflexiones sobre las potencialidades y límites que presentan los análisis presupuestarios con enfoque de género (PEG), a partir de una muestra de las experiencias desarrolladas en Europa a lo largo de las últimas décadas. Somos conscientes de que la mayor parte de estas iniciativas son bastante recientes, por lo que el análisis a veces consiste más en el conocimiento del proceso que de sus resultados de impacto. No obstante, consideramos que estos análisis comparativos pueden contribuir en el proceso de divulgación de las mismas, ya que en la actualidad se está extendiendo su práctica, tanto en algunas zonas de Europa central y oriental (Lituania, Turquía...) como del resto del mundo.

Partiremos en esta descripción de una clasificación inicial basada en el agen-

te impulsor central de los análisis PEG, en función de que pertenezca a la sociedad civil o a las estructuras gubernamentales. En algunos casos, este esfuerzo se convierte en una aproximación, puesto que en determinadas experiencias se ha producido una combinación de ambas iniciativas, lo que dificulta conocer quién ha dado el primer paso, así como el nivel de influencia efectiva que ha tenido la presión de la sociedad en la aplicación por parte de los gobiernos de estas estrategias. No obstante, en general se suele destacar claramente la predominancia de una u otra estructura en el impulso inicial. Por ello, sólo describiremos aquellas que hayan tenido una trayectoria con suficiente calado como para que podamos aprender de ellas.

A partir de ahí, describiremos los procesos seguidos y sus principales características, haciendo hincapié en las

metodologías más novedosas y las áreas de acción gubernamental analizadas. Junto a las experiencias desarrolladas a nivel estatal, incluiremos las experiencias regionales y locales, impulsadas principalmente por la sociedad civil, las cuales se han desarrollado en la gran mayoría de los casos en Es-

1

Por ejemplo, en sus análisis de las medidas presupuestarias relativas a los programas denominados del “Nuevo Acuerdo” (New Deal) han constatado que solamente el 8% de los recursos estaban destinado a programas dirigidos a familias monoparentales, de los que el 95% son mujeres. Sin embargo, el 57% de los programas estaban dirigidos a personas jóvenes, de los que solamente el 27% eran mujeres.

2

www.wbg.org.uk/RRB.htm

3

Los resultados se presentaron en el *Final Report of the Gender Analysis of Expenditure Project* (HM Treasury y DTI), 2004.



tados federales. En las experiencias impulsadas por las administraciones públicas nos encontramos también con una amplia casuística. Por ejemplo, Italia, un Estado unitario formado por regiones y provincias, está conociendo iniciativas a nivel regional y local, sin existir una a nivel estatal, justificando por la historia y cultura italiana respecto al protagonismo municipal en la vida política. En el otro extremo nos encontramos con los Estados nórdicos, también unitarios y fuertemente descentralizados, en los que las experiencias de PEG en marcha están siendo impulsadas principalmente por los gobiernos estatales, los cuales están colaborando entre ellos para mejorar sus prácticas por medio de la labor del Consejo Nórdico, donde la experiencia local es más limitada. Por ello, a partir de estas descripciones intentaremos sintetizar la casuística existente en Europa en la actualidad, lo que nos servirá de base para plantear unas reflexiones finales con las que terminaremos la comunicación.

Nos gustaría, asimismo, destacar que en esta ponencia no vamos a incluir una descripción general de la evolución y principales metodologías utilizadas en los análisis presupuestarios con enfoque de género desde sus inicios, a mediados de la década de los 80 en Australia, ya que ese trabajo fue presentado por la autora de esta comunicación en el *I Congreso de Economía Feminista* celebrado en abril del 2005 en Bilbao (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), con el título: “Reflexión sobre las principales metodologías utilizadas en los análisis presupuestarios desde la perspectiva de género a nivel internacional y sus vínculos con la participación social”.

2. EXPERIENCIAS EUROPEAS DE PEG IMPULSADAS POR LA SOCIEDAD CIVIL

Las experiencias de PEG desarrolladas en Europa cuyo agente impulsor inicial ha sido un colectivo perteneciente a la sociedad civil (en la mayoría de

los casos grupos feministas) han sido las pioneras en estas prácticas en el continente. Destaca, en primer lugar, la experiencia anglosajona, ya que en el Reino Unido fue a finales de los 80 cuando se formó el grupo promotor de los PEG, cuya labor ha impulsado la creación de grupos con los mismos objetivos en Escocia e Irlanda. Asimismo, a mediados de los 90 en Suiza y unos años después en la Europa Germánica se han formado grupos de presión que están logrando que las instituciones públicas reaccionen e incorporen análisis presupuestarios con este enfoque, aunque con diversa intensidad, como veremos en este apartado.

La experiencia europea pionera, por lo tanto, ha tenido lugar en el **Reino Unido**, donde se formó en 1989 un Grupo denominado *Women's Budget Group* (WBG), integrado por activistas de género de diferentes sectores, especialmente de los ámbitos universitario, sindical y de ONGs, preocupadas por las implicaciones de la política económica en las condiciones de vida de las mujeres. Esta es una de las características básicas de todas las iniciativas de PEG desarrolladas a nivel internacional, conocer el impacto de la política económica con reflejo presupuestario en las condiciones de vida de las mujeres en comparación con las de los hombres, a partir de las múltiples dimensiones de las desventajas que sufren las primeras.

Este grupo ha demostrado ser muy activo a lo largo de los años. Entre sus actividades destaca ser un grupo de presión que trata de persuadir a las personas responsables del Ministerio de Finanzas británico para que incorporen anualmente una evaluación de impacto de género del presupuesto público y consideren, en todas las fases de formulación de las políticas, su impacto sobre las relaciones de género ^[1] (Himmelweit, 2002:49), incluyendo el análisis de la Revisión Quinquenal del Gasto.

Además, hace una importante labor de difusión de sus posturas críticas ante las políticas gubernamentales, por medio de la publicación de documentos ^[2]

donde cuestiona el marco económico implícito en el enfoque del Ministerio de Finanzas; pone mucho énfasis en la economía de los cuidados y en el reparto del tiempo; y plantea una redefinición del concepto económico de “eficiencia”. Muestra, asimismo, una sensibilidad especial hacia la pobreza entre las mujeres y las medidas para combatirla. Sus análisis del presupuesto británico se han centrado más en la parte del ingreso y transferencias que en el gasto, debido, en parte, a la naturaleza de los presupuestos en el Reino Unido, donde el mayor debate se produce en el ámbito impositivo, siendo las partidas de gasto debatidas posteriormente, con un eco social inferior (Budlender et al., 2002a).

Tras realizar una crítica anual a las propuestas realizadas por el gobierno británico en su presentación presupuestaria, el potencial del WBG aumentó cuando el Partido Laborista fue elegido para formar gobierno en 1997. Este ha demostrado tener una postura más abierta a la participación social que el gobierno anterior, lo que le ha impulsado a abrir anualmente un período de consulta sobre el borrador presupuestario, con objeto de ampliar las posibilidades de participación social. Este cambio ha permitido al WBG realizar envíos formales de sus propuestas al gobierno, con las que ha ejercido una mayor influencia sobre el presupuesto, y a partir de 1998 mantiene reuniones periódicas con el Ministerio de Finanzas.

La Conferencia de Beijing de 1995 y las de la OCDE y la Unión Europea de 2000 y 2001 han impulsado, asimismo, al Ministerio de Hacienda a comprometerse en la utilización del enfoque PEG con la colaboración de la Unidad de Mujeres e Igualdad del Gobierno y la asesoría y apoyo técnico del WBG. En este proceso han comenzado con la realización de una experiencia piloto de un año de duración (mediados 2003/mediados 2004), en la que se analizaron algunos proyectos de gasto de dos departamentos gubernamentales ^[3].

Los departamentos que participaron en la experiencia piloto fueron el de



Comercio e Industria (DTI) y el de Trabajo y Pensiones. El primero eligió el Servicio de Pequeña Empresa, una agencia departamental que tiene clientes directos, y cuyo objetivo es servir de voz a las pequeñas empresas para mejorar la calidad y coherencia de los programas de ayuda a las mismas. Este servicio tiene entre sus objetivos incrementar el número de pequeñas empresarias, que se encuentran en la actualidad subrepresentadas en este colectivo. Para el análisis eligieron dos programas que buscaban impulsar el empresariado por medio del reconocimiento de buenas prácticas.

El Departamento de Trabajo y Pensiones eligió dos programas, el acuerdo para familias monoparentales, y el destinado a aquellas personas que llevan más de 18 meses en situación de desempleo, dada la existencia de datos desagregados. Ambos programas pretenden incentivar a la gente desempleada a que encuentre un empleo, por medio de cursos, orientación e impulso al autoempleo.

En los análisis de los datos existentes, en el primer caso se llegó a la conclusión que era necesaria una comprensión más profunda de la desigualdad de género en la política empresarial, para lo que era también un requisito reunir datos adecuados y desagregados por sexo, no disponibles en ese momento, que fueran analizados de forma continuada y coherente.

En el caso del Departamento de Trabajo y Pensiones, los programas elegidos tenían un componente de género muy marcado, ya que el colectivo objetivo era fuertemente femenino, en el caso de las familias monoparentales (90% del total), y fuertemente masculino en el caso de las personas desempleadas mayores de 25 años (84% eran hombres). Consideraron, finalmente, que sería más interesante tomar proyectos que estuvieran menos sesgados, aunque también les resultó de interés hacer seguimiento de las trayectorias profesionales de las mujeres y los hombres en estos dos programas.

A pesar de que la experiencia piloto fue bastante sencilla, se concluyó que ha-

bía contribuido a despertar el interés y la necesidad de seguimiento de la perspectiva de género en las políticas públicas, especialmente, en las aparentemente neutras. Reveló, también, la necesidad de datos desagregados, que permitieran incrementar el nivel de eficacia y eficiencia de las políticas públicas (HM Treasury et al., 2004:17). Tema recurrente en todas las experiencias realizadas hasta el momento.

En la auto-evaluación de su trabajo, el WBG considera que su actividad ha resultado eficaz a la hora de influir en las políticas gubernamentales, ya que han conseguido incluir temas adicionales en la agenda del Gobierno. Bellamy (2002), por ejemplo, destaca las modificaciones introducidas en la reforma de las ayudas fiscales a las Familias Trabajadoras (Working Families Tax Credit). Esta ayuda ha sido dividida en dos créditos separados, el Crédito Impositivo del Empleo y el Crédito Integrado Infantil. Esta división supone un avance a la hora de facilitar un sistema integrado de ayuda financiera a la infancia, sin relación con la situación laboral de la madre o el padre. Además, el Crédito Infantil se otorga ahora a la persona cuidadora responsable de la criatura y no al cabeza de familia (Elson, 2002b). El WBG argumentaba que cualquier efecto producido por los incentivos al empleo debería tener como objetivo tanto a mujeres como a hombres por igual, por lo que el trabajo debería resultar igualmente remunerado para ambos sexos, y se debería animar a que ambos compartieran los papeles de cuidadores y de trabajadores remunerados. Habían constatado que el crédito fiscal a las familias trabajadoras, tal como estaba diseñado en un principio, estaba funcionando de tal manera que para la mayoría de las familias resultaba más práctico que uno de los cónyuges trabajara muchas horas fuera del hogar, mientras el otro se encargaba de la mayor parte de las responsabilidades del cuidado, aceptando sólo un papel secundario en el mercado laboral, si es que participaba en el mismo.

El trabajo y experiencia del WBG del Reino Unido ha impulsado la creación

de los grupos de presupuestos de género en Gales, Escocia e Irlanda ⁴.

En la base de la iniciativa **escocesa** se encuentra el trabajo realizado por la organización *Engender* ⁵, que constituye una red de información e investigación para las mujeres escocesas, que trabaja con otros grupos, tanto a nivel local como internacional, en la mejora de las vidas de las mujeres y a favor del aumento de su poder e influencia en todos los niveles de la sociedad escocesa.

El trabajo de *Engender* en el impulso de las iniciativas PEG comenzó con el proceso de descentralización británica, vistas las posibilidades que ofrecía el nuevo ejecutivo y, sobre todo, el nuevo Parlamento Escocés para responder a las necesidades de las mujeres. Así, organizó un Seminario en noviembre 1999 para contrastar, con grupos y personas interesadas, las posibilidades de formar un grupo de trabajo sobre presupuestos de género, inspirándose en el trabajo realizado por el WBG británico. Ahí decidieron constituir un grupo a nivel de Escocia, que pronto tendría la oportunidad de realizar propuestas ante la presentación del primer presupuesto de gasto del gobierno autónomo de 2000-01 y 2001-02.

Formalmente, el Scottish Women's Budget Group (SWBG) ⁶ se estableció en mayo del 2000 con objeto de utilizar la experiencia de la academia, comunidades de base, sectores de voluntariado y fuerzas sindicales para conocer cómo es gastado el dinero que aportan los y las contribuyentes al erario público, y cómo afecta este gasto a las mujeres y a los hombres, realizando propuestas que ayudasen a promocionar los intereses de las mujeres. Entre sus principales actividades se encuentra la de impulsar al ejecutivo y legislativo escocés para que utilicen el análisis de género en la mejora de las políticas públicas. En este sentido, cuando el Ejecutivo lanzó su primera propuesta de presupuesto, el SWBG hizo pública una respuesta colectiva, en la que recogía el impacto sobre las relaciones de género de medidas es-



pecíficas, y realizaba propuestas para establecer un marco que asegurase un análisis de impacto de género del proceso presupuestario. El Gobierno respondió públicamente manifestando que pensarían la idea de llevar a cabo una auditoría de género del gasto público. A partir de ahí, se realizaron una serie de reuniones conjuntas, tanto con Comités parlamentarios como con el Ministerio de Finanzas, para hacer realidad la propuesta, y en octubre del 2000 se formó un Grupo de trabajo denominado *Equality Proofing Budgets and Policy Advisory Group* en el que estaba representado el SWBG.

Estos contactos y las actividades del grupo de trabajo y de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, han impulsado al ejecutivo escocés a realizar un plan para conseguir la igualdad de género a través de “La estrategia de la igualdad” (the “Equality Strategy”). Dentro de la misma se incluye el compromiso de desarrollar mecanismos que permitan realizar la evaluación de impacto de género del presupuesto y de los planes de gasto del gobierno.

Una vez comenzado el proceso, un tema fundamental que aparece en todas las experiencias y también en la iniciativa escocesa consiste en formar y capacitar a las personas que trabajan en la administración, lo cual requiere tiempo (Mckay, 2005:15). En este sentido, y con objeto también de desarrollar instrumentos para analizar el presupuesto desde la perspectiva de género se ha llevado a cabo un trabajo piloto con los Departamentos de Salud y el de Cultura, Turismo y Deporte (División de Deporte), que comenzó en enero del 2005. El análisis se ha centrado en detectar las poten-

ciales diferencias de género en las respuestas dadas a iniciativas lanzadas por ambos Departamentos de forma cruzada, estableciendo conexiones que subrayan la naturaleza transversal de la desigualdad. Los programas analizados han sido el relativo a la prevención del tabaco y el de escuelas activas, relacionado con el deporte en las escuelas.

La metodología seguida en este estudio se compone de los siguientes seis elementos. En primer lugar, se ha realizado un repaso de la literatura existente relativa a las diferencias de género en las áreas bajo estudio. A continuación, se ha descrito la política formulada y los recursos asignados, incluyendo entrevistas con las personas responsables de los programas y de los organismos implicados en la puesta en marcha de las iniciativas. A partir de las lecciones aprendidas y de las mejores prácticas internacionales se ha elaborado una guía para las personas responsables de los programas y un informe sobre el progreso de los programas piloto que recoge tanto la revisión bibliográfica, el análisis de los resultados y algunas recomendaciones para el trabajo futuro en Presupuestos con Enfoque de Género. Tras la realización de una breve reseña del trabajo piloto a incluir en el borrador presupuestario de septiembre del 2005, se ha concluido con un Plan de Acción para la siguiente fase del trabajo dentro del Ejecutivo Escocés.

Una vez realizado el trabajo piloto, sin embargo, el ejecutivo escocés no lo incorporó finalmente en el borrador presupuestario por falta de consenso dentro de los departamentos afectados. En el futuro próximo, se podrá observar cómo evoluciona esta iniciativa, que actualmente se encuentra estancada por falta de voluntad para implementarla por parte del ejecutivo actual, obstáculo también muy común en un número elevado de experiencias realizadas.

En el caso de Irlanda, aunque la experiencia del WBG británico también ha tenido un efecto catalizador en la puesta en práctica de iniciativas PEG,

la experiencia irlandesa tiene unas características propias, ya que cuenta con dos ejes principales de actuación, al existir tanto una política de igualdad por parte del gobierno irlandés como una estrategia de lucha contra la pobreza que integró la perspectiva de género. Existe asimismo una Consultora irlandesa, WRC (Work Research Co-operative, Social and Economic Consultants) cuya labor se centra en desarrollar políticas que parten de la práctica, con proyectos de base para aprender e influir en los cambios de políticas en los departamentos gubernamentales nacionales y europeos. Trabajan, especialmente, en temas de inclusión social e igualdad de género, realizando análisis e instrumentos analíticos y de formación. Su trabajo está contribuyendo a la puesta en marcha de iniciativas PEG en la dinámica administrativa, por medio también de su apoyo técnico. En este sentido, consideramos que la experiencia irlandesa es una iniciativa mixta que cuenta con resortes e implementación institucionalizada e impulso tanto interior como exterior a la administración, aunque los obstáculos encontrados en el camino son similares a los de la mayoría de las experiencias, como recogeremos un poco más adelante.

En el proceso de análisis de las políticas desde esta perspectiva han aparecido, así, una serie de obstáculos en los departamentos a la hora de desarrollar valoraciones de impacto de género de la pobreza. En la revisión realizada por el *Nacional Economic and Social Forum* sobre la estrategia de lucha contra la pobreza concluyeron que, en general, los departamentos gubernamentales habían respondido pobremente a los requerimientos de desarrollar valoraciones de impacto, ya que aunque reconocían un aumento en la sensibilización sobre su necesidad se había detectado falta de voluntad política, falta o escasez de formación, de recursos y de indicadores, que revelaban también carencias en los datos recopilados. Obstáculos que han aparecido, como mencionábamos previamente en la mayoría de las experiencias realizadas aunque con diversa intensi-

4

En los últimos años, han tenido lugar una serie de Conferencias de Presupuestos de Género, con personas y organizaciones interesadas en PEG de Inglaterra, Escocia, Gales, Irlanda del Norte e Irlanda. www.wbg.org.uk/ME_Pan.htm

5

www.engender.org.uk/

6

www.engender.org.uk/budget-group.htm



dad en función del grado de concienciación de la jerarquía administrativa.

Además, las personas responsables de poner en práctica las evaluaciones de impacto señalaban que “las limitaciones de tiempo, el secretismo y las consideraciones políticas relacionadas con el Presupuesto no auguraban buenas perspectivas para la presentación de la evaluación de impacto en el Presupuesto”. No obstante, sí se había incluido alguna información sobre las consecuencias distributivas de las modificaciones introducidas en el impuesto sobre la renta y en relación con las políticas de bienestar social. Y existían planes en 2003 para mejorar la situación anterior e incluir un análisis más integral de los efectos de la política en los colectivos más pobres, teniendo en cuenta especialmente el género, entre otras variables (medioambiente, ruralidad...).

Por su parte, el National Women's Council de Irlanda (NWC) realiza informes previos al presupuesto desde una perspectiva de igualdad de género, y una vez aprobado el mismo analiza hasta qué punto se han tenido en cuenta sus recomendaciones. Por otra parte, en las negociaciones entre los agentes sociales también se realizan recomendaciones sobre cómo se debería gastar el presupuesto relativo a la inclusión social y la igualdad, lo cual es considerado un buen punto de partida para los futuros análisis de los presupuestos desde el género. Asimismo, se han realizado algunos informes fruto de investigaciones llevadas a cabo sobre los cuidados y las reformas del bienestar social desde la mirada de las mujeres.

Así, se constata la importancia de la cooperación social, que desde 1987 reúne representantes de las fuerzas sindicales, empresariales, agrícolas, y desde 1996 de las comunidades y del sector del voluntariado. Esta colaboración comenzó cuando Irlanda se encontraba en una crisis económica extrema, época en la que se logró un acuerdo sobre los salarios. A pesar de existir una amplia corriente de opinión que valora de forma positiva la colaboración, también hay posturas críti-

cas que consideran que estas prácticas han reforzado el pensamiento ideológico dominante del neoliberalismo, ya que siempre se ha aceptado el marco macroeconómico neoliberal (uno de los sistemas con menores impuestos en Europa y con uno de los gastos sociales más reducidos en la UE y en la OCDE). El último acuerdo tomado en 2003 no fue apoyado por la plataforma comunitaria y de voluntariado, y algunas de esas organizaciones se han retirado del acuerdo.

No obstante, parece que Irlanda tiene posibilidades de avanzar en el proceso de presupuestos sensibles al género, ya que tiene una infraestructura sobre la pobreza, otra sobre la igualdad de las mujeres, perspectivas de crear una unidad integral, y cuenta con unas asociaciones comunitarias cada vez más críticas con la política macroeconómica y con mayor capacidad para realizar análisis macroeconómicos desde la perspectiva de género (Quinn, 2003).

Junto a la experiencia anglosajona, en la zona europea germánica existen también iniciativas impulsadas por la sociedad civil que han desvelado la relevancia de realizar estos análisis. Entre ellos, destacamos en primer lugar la experiencia suiza, a continuación la austríaca y finalmente la alemana.

En Suiza, en 1994 el Sindicato de Funcionarios Públicos suizos comenzó a realizar un estudio sobre el impacto directo e indirecto de los recortes del déficit presupuestario sobre las mujeres. En el mismo, se analizaron los impactos desagregados por género de estos recortes tanto sobre el empleo, los beneficios recibidos y en el trabajo no remunerado de las mujeres. A partir de ahí se han llevado a cabo más iniciativas impulsadas por grupos de mujeres, miembros del parlamento y sindicalistas. Los PEG en Suiza son más robustos allí donde existe apoyo desde los partidos políticos progresistas y las fuerzas parlamentarias, en colaboración con organizaciones de mujeres, incluidos grupos de mujeres dentro de la iglesia.

Resulta de gran interés el vincular decisiones macroeconómicas, como las relativas al déficit público, con su impacto sobre la carga del trabajo no remunerado realizado principalmente por las mujeres o los beneficios recibidos por la población, ya que estos análisis demuestran la ligazón existente entre las actividades económicas visibilizadas y las que permanecen generalmente ocultas a los ojos de la economía, como es el área de cuidados de la población.

A nivel administrativo de cantón también existen experiencias interesantes en la Federación Suiza, como por ejemplo la realizada por el Cantón de la Ciudad de Basel. Basándose en datos del año 2000, han realizado un análisis de la incidencia del gasto desagregado por sexo, teniendo como base tres preguntas fundamentalmente: ¿quién paga y quién recibe las ayudas estatales? ¿son los hombres los que pagan los impuestos y las mujeres las que se “benefician” del gasto estatal? ¿distribuye el cantón el dinero de forma “neutral”, de forma igualitaria entre las mujeres y los hombres?

Con objeto de responder a esas preguntas han realizado un análisis de la incidencia del gasto, que definen como un análisis que “sirve para comparar las ventajas y las desventajas, para varios segmentos de la población, que surgen de una institución pública”. Su cobertura es amplia, ya que parten de que el análisis “no cubre solamente una institución pública específica sino el conjunto del gasto y del ingreso del Estado”. Su objetivo era realizar el análisis de los gastos del Estado aplicado a las personas receptoras de las ayudas, por una parte, y de los ingresos aplicados a las personas contribuyentes, por la otra. Sin embargo, finalmente el análisis realizado en este Cantón se ha limitado al gasto, dada la carencia de datos relativos a los ingresos. No obstante, los resultados de este estudio⁷, constata la cantidad de datos que recogen las oficinas estadísticas suizas en los diferentes niveles administrativos, lo que les ha permitido hacer cálculos que reflejan cómo se distribuyen los recursos financieros, así como el tiempo



dedicado a tareas domésticas y de cuidados no remuneradas.

Además, han diferenciado entre las personas que reciben las ayudas públicas y aquellas que se benefician de las mismas, ya que no siempre coincide el receptor con la persona que gana por medio de la ayuda. Asimismo, teniendo en cuenta las características de la población han distribuido el gasto en diferentes colectivos, distinguiendo entre las personas suizas y las extranjeras y entre los grupos de edad existentes, junto al género, lo cual enriquece el análisis y las conclusiones obtenidas del mismo.

Sus resultados reflejan diferencias tanto en los datos generales como en los sectoriales. A nivel general, la primera conclusión es que el Cantón destina más recursos a los hombres que a las mujeres. Los hombres reciben, aproximadamente, un 15% más de recursos en ayudas estatales que las mujeres. Y ésta es la tónica hasta la edad de los 75 años. A partir de esa edad, los gastos per capita de las mujeres aumentan, debido exclusivamente a las ayudas sociales, ya que los gastos sanitarios no aumentan más para las mujeres, aunque, a veces, es lo que se espera. También en las materias relacionadas con la educación, la protección de la infancia, la juventud y la seguridad pública es mayor el gasto destinado a los chicos que a las chicas. En educación, es debido a las opciones de estudios realizadas por los chicos respecto a las de las chicas y en el ámbito de la protección y seguridad, por su mayor peso en ese colectivo.

La diferencia más clara se produce con las personas extranjeras. En este colectivo, los gastos educativos, una vez terminado el ciclo de educación obligatoria, disminuyen más fuertemente

que para el resto de la población, y las ayudas sociales aumentan debido a que obtienen unos ingresos inferiores a la población suiza.

En el análisis de la vinculación entre el gasto del Estado y el trabajo no remunerado, también se detectan fuertes diferencias en la cantidad de trabajo realizado por las mujeres y los hombres, y la necesidad de aliviar a las mujeres de las cargas que desempeñan en este terreno. Además, los recortes presupuestarios en los sectores relacionados con los cuidados de la salud también repercuten en la carga de trabajo de las mujeres, por lo que es necesario analizar sus cambios y variaciones de forma conjunta.

En resumen, resaltan la necesidad de llevar a cabo estudios periódicos para observar su evolución y comprobar hacia donde se va moviendo la tendencia, si de forma positiva o negativa. Asimismo, se considera que son análisis utilizables como instrumentos de planificación, y que permiten realizar comparaciones con otros niveles administrativos y otros países (Straumann, 2003). Además, constatan que las principales dificultades encontradas en el proceso se deben a los diferentes sistemas presupuestarios utilizados en los diversos niveles administrativos, así como los cambios que se están introduciendo en la apuesta por la Nueva Gestión Pública (*New Public Management*). Esta estrategia cambiará la forma de elaboración presupuestaria, y reducirá drásticamente el inusual alto nivel de poder de decisión presupuestaria que tienen los representantes públicos e incluso el público en general. Asimismo, el problema del tiempo a la hora de presentar estadísticas, también se considera un obstáculo en la realización de investigaciones actualizadas relativas al presupuesto, lo cual plantea el problema de los ritmos y de la coordinación de las evaluaciones y la planificación de las políticas.

En el caso **austríaco**, la primera iniciativa de PEG se llevó a cabo en el año 2001 a iniciativa de un grupo independiente de economistas e investi-

gadoras sociales provenientes de la universidad y otras instituciones de investigación⁷. Este grupo de trabajo, conocido como *Beigewum*, comenzó por reunir información sobre las experiencias existentes a nivel internacional y exploró los efectos específicos de género del presupuesto estatal austriaco.

El objetivo principal de esta iniciativa era concienciar de la importancia de esta práctica y despertar, tanto en el gobierno como en las ONGs, el interés por la misma. Las relaciones con las ONGs y el ente coordinador de la transversalidad de género en el Ministerio de Finanzas llevó a la creación de una red de PEG con el grupo de trabajo mencionado como unidad motora de la misma.

El siguiente cometido fue realizar dos manuales. En el primero recogieron los resultados de su trabajo de investigación, en el que junto al análisis del impacto de la estrategia macroeconómica sobre las mujeres, analizaron los ingresos gubernamentales (centrándose en los impuestos, la seguridad social y las tasas públicas) así como unas áreas seleccionadas de gasto público (educación, investigación, política del mercado de trabajo, fondos destinados a las organizaciones de mujeres). El segundo iba dirigido a las autoridades locales y regionales.

En 2002, el Ministerio de Finanzas realizó un análisis del impuesto sobre la renta de forma desagregada por sexo/género, y en 2004 el Gobierno Federal Austriaco decidió comenzar un análisis PEG, con la implicación del Ministerio de Salud y el encargado de la problemática de las Mujeres. Se comenzó con un análisis piloto de la política sobre las drogas. En el presupuesto de 2005 la ley presupuestaria introdujo los PEG como un instrumento de transversalización del género. Como primer paso, se solicitó a cada ministerio analizar el impacto de género de una categoría de sus asignaciones presupuestarias.

A nivel de los Lander, el primero en iniciar este tipo de iniciativas ha sido el Estado Federal de Austria Alta (Up-

7

Conferencia de Leila Straumann, Responsable de la Oficina de Derechos de Igualdad de la Ciudad de Basel. Abril del 2003.

8

Consejo de Europa. *Gender budgeting*. Final report of the Group of specialists on gender budgeting. Directorio General de Derechos Humanos. Estrasburgo. 2005. www.coe.int/equality. 28 Pág.



per Austria), el cual ha comenzado un análisis de los gastos públicos en educación, salud y deportes, sectores entre los que abarcan el 50% del gasto de este lander. Se pretenden analizar también las ayudas directas, sus efectos sobre el empleo y los efectos indirectos sobre la economía de los ciudadanos, con objeto de desarrollar una política mixta que promueva la igualdad de género. Y a nivel de las ciudades austríacas, varias han declarado su intención de comenzar este tipo de análisis, incluida Viena.

En **Alemania**, estas iniciativas fueron impulsadas en un primer lugar por la sociedad civil y a continuación impulsadas por algunas administraciones, tanto a nivel local, de Lander como Federal. Por ejemplo, en el Lander de Berlín, la Administración ha comenzado a analizar el presupuesto con enfoque de género a partir de 2002, por medio de un estudio de la incidencia de los beneficios, teniendo como base datos cuantitativos, a partir de una iniciativa de la sociedad civil. A nivel local, también se ha puesto en marcha una iniciativa en este sentido, a partir de 2003, en la que se elaboran informes sobre PEG y la Transversalidad de Género.

El impulso inicial dado a estas iniciativas surge de la sociedad civil, a partir del taller organizado por la ONG *Forum de las Mujeres sobre Presupuestos de Género* en 2001. A continuación, se puso en marcha una “Iniciativa a favor de un Presupuesto Sensible al Género en Berlín” (denominada “La Iniciativa”). Está constituida por mujeres de ONGs, fundaciones, científicas, partidos y sindicatos. Todas ellas trabajan de forma voluntaria, y sus objetivos son tanto el impulso de puesta en práctica del PEG de forma cualificada como una estrategia para evaluar el impacto de género de las políticas a nivel estatal en Berlín (länder), como realizar una reflexión crítica sobre la gestión que la administración de Berlín estaba realizando de esta experiencia.

La *Iniciativa* fue activada en las elecciones de Berlín de 2001, introdu-

ciendo el tema de PEG en la campaña electoral. A continuación, el Senado de Berlín decidió implementar un PEG con el apoyo de las mujeres de diferentes partidos. En 2002, la actividad crítica se concretó en un “Informe a la Sombra” (shadow report) del Segundo Informe sobre Transversalidad de Género y Presupuestos de Género en Berlín encargado por el Senado de Berlín. Por medio de estas medidas de presión, se logra que el enfoque PEG se integre en la estrategia de Transversalidad de Género (TG) de forma exitosa como una línea de acción política.

La Administración de Berlín comenzó a recopilar información suficiente para llevar a cabo un análisis de incidencia de beneficios, realizando, en primer lugar, una evaluación de las estadísticas disponibles desagregadas en función del sexo, como precondition para comenzar el análisis. A nivel de distritos, la selección de los productos y áreas presupuestarias fue realizada partiendo de un punto de vista práctico: medidas de desarrollo individual (como servicios de asesoramiento y orientación, o alojamientos...), utilización de instituciones públicas (bibliotecas...) y distribución directa de recursos financieros. A nivel del Senado berlinés, se analizó la posición presupuestaria para el “desarrollo económico”.

En 2004, el Parlamento de Berlín decide la entrada en vigor de una ley para asegurar que la TG sea un proceso de arriba hacia abajo, y también introduce informes del progreso de PEG a nivel de la administración para el periodo presupuestario 2004-05. Se establece un organismo de control a nivel de distrito, y se comienzan a establecer experiencias piloto en 21 organismos administrativos y de distritos. En todos estos proyectos, ha habido apoyo por parte de organizaciones externas y expertas de género, participando en la formación de género de las personas que ocupan los altos cargos de las administraciones implicadas. El procedimiento aceptado establece que todos los sectores en la Adminis-

tración deben implementar PEG paso a paso hasta 2006.

La labor de la *Iniciativa*, en esta fase, se ha centrado en elaborar comentarios sobre el proceso de puesta en práctica por parte de la administración de las iniciativas de PEG. Las principales conclusiones de la experiencia de la administración han sido la constatación de que no es suficiente declarar que existen disparidades cuantitativas en el presupuesto, y a continuación no mirar a las causas de esas disparidades. Consideran útil vincular la Transversalidad de Género con las actividades incluidas en los Presupuestos de Género para poner en práctica políticas en los sectores respectivos que permitan cambiar las disparidades o promover activamente la igualdad de género. No obstante, la Iniciativa social no se limita a intervenir en el proceso desde el exterior de la administración, sino que participa en el comité que implementa la experiencia oficial de PEG a nivel del lander de Berlín, por medio de una representante.

Desde esta iniciativa civil trabajan también las relaciones públicas, presentando sus actividades tanto a nivel local, nacional como internacional, en reuniones y congresos y están creando redes con otros grupos civiles relacionados con los Presupuestos de Género a nivel de Alemania. Asimismo, realizan preguntas críticas a las personas responsables de las actividades políticas, y organizan actos y conferencias sobre PEG, y cuentan con una página web, donde cuelgan sus actividades e informes (www.genderbudgets.de).

En **Colonia**, la iniciativa social a favor del análisis de PEG por parte de la administración, comenzó a desarrollarse en el contexto del proyecto de Agenda Local 21 y su compromiso con un desarrollo urbano sostenible. El grupo impulsor de la *Iniciativa* está convencido de que la sostenibilidad social depende en gran medida de la igualdad y equidad para todas las personas, lo cual significa que se debe dar un equilibrio entre el tra-



bajo y la vida, lo económico y lo social, y el mercado y la economía del cuidado. Varias participantes del grupo estaban a su vez en el proyecto “Leitbild Köln 2020”, organizado por la municipalidad y desarrollado por personas funcionarias, expertas y parte de la ciudadanía. Una vez aprobado este proyecto por la corporación municipal en 2003, el grupo se centró en la realización de una valoración del presupuesto municipal con enfoque de género. Tras un año de trabajo, a finales de 2004, presentaron públicamente una evaluación del presupuesto municipal con enfoque de género. Entre los proyectos analizados eligieron la biblioteca municipal y el Instituto de Enseñanza Secundaria popular. Entre sus resultados, resaltaron que las mujeres pagaban más por los cursos que realizaban que los hombres, debido a que sus intereses parecían merecer menor apoyo financiero público que los de los hombres. Para llegar a esta conclusión habían realizado un análisis de costes unitarios de la educación para adultos, desagregada por hombres y mujeres (www.koelnagenda.de/docs/genderbudget.pdf).

Junto a sus actividades de relaciones públicas y de difusión de la necesidad de realizar PEG a nivel municipal, colaboran con otras organizaciones en la recopilación de indicadores para un desarrollo urbano sostenible. Además, para finales de esta década el Ayuntamiento está planeando un presupuesto de la ciudadanía en la que este grupo quiere que se incluya el PEG, aunque observan que el proceso va mucho más lento de lo que ellas quisieran.

En **Munich**⁹, se ha formado un grupo de la sociedad civil, denominado *Iniciativa de Presupuestos de Género* (Gender Budget Initiative-GBI) de Munich, en la que sus miembros provienen de diferentes ámbitos: proyec-

tos feministas, de los partidos Verde y Social Demócrata, de la municipalidad y del Consistorio Municipal. El grupo comenzó a trabajar en noviembre 2002 tras la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Munich de realizar fuertes recortes en el área presupuestaria relacionada con las mujeres y las niñas.

Sus demandas a la corporación municipal se han centrado en la necesidad de desarrollar e implementar el concepto de Presupuestos de Género para Munich, así como insertar procedimientos de participación activa de la ciudadanía dentro del proceso presupuestario. Para ello, han abarcado tres ámbitos de actuación.

- En primer lugar, han dado publicidad a la necesidad de una iniciativa de PEG por medio de presentaciones públicas y ejercido como grupo de presión ante las personas representantes de los partidos políticos que forman parte del Ayuntamiento y del Parlamento Federal.
- El segundo ámbito se centra en el debate y profundización de conocimientos expertos en temas de género y PEG, para lo que han cooperado con institutos científicos y grupos de personas expertas.
- El tercero se basa en la estructuración de redes con otros grupos que están trabajando en temas de presupuestos de género, así como con organizaciones de mujeres, de servicios sociales, sindicales, políticas...

Tras varias peticiones realizadas por algunos grupos políticos (Verdes,..) en este sentido, en enero del 2004, el Consistorio municipal aceptó una resolución que incluía la necesidad de insertar la perspectiva de género en todos los aspectos del presupuesto municipal. Con objeto de analizar el presupuesto desde esta perspectiva como parte de todas las decisiones presupuestarias, han formado un grupo de personas expertas, para informar sobre los efectos de las medidas de consolidación e impulsar la formación. En este proceso, el Área de Defensa de las

Mujeres ha desarrollado también una serie de actividades en Munich. Entre ellas, por estar vinculada con los PEG, destacaríamos las siguientes: el impulso de la inclusión de la transversalidad de género como parte de la Nueva Gestión Pública; la mejora de la recopilación de datos desagregados por sexo; la publicación de un folleto sobre el modo de que el presupuesto municipal debe incorporar la perspectiva de género; el envío de un cuestionario sobre presupuestos de género a todos los Departamentos en el 2003, y el análisis de PEG de tres experiencias piloto. Estas han sido las medidas dirigidas a personas desempleadas de larga duración, los microcréditos para la puesta en marcha de proyectos empresariales y las licencias para el mercado de Navidad. La investigación ha sido desarrollada a lo largo de 2005-06. También están realizando un intercambio de experiencias entre grandes ciudades organizado por la Asociación Alemana de Ciudades y Pueblos (*Deutscher Städtetag*) desde 2005.

En una valoración inicial de la experiencia municipal, la GBI considera que a pesar de haberse aceptado una resolución para incluir el PEG en el proceso presupuestario en 2004, su puesta en práctica fue ralentizada desde un principio. Solamente algunas personas empleadas en la administración local que se encontraban motivadas para ello comenzaron a implementar la experiencia, pero han constituido actividades bastante aisladas. Existen, asimismo, fuertes carencias de instrumentos y formación sobre PEG (así como problemas para realizar unos presupuestos orientados hacia los productos y resultados, como resultado de la Nueva Gestión Pública). También han aflorado resistencias y bloqueos por parte de algunas personas de la administración, que no contestan los cuestionarios ni proveen información, alegando la protección de datos, entre otras excusas. No existe tampoco una presión ni parlamentaria ni pública para implementar PEG, ni existen apenas recursos para financiar estudios o investigaciones piloto. A pesar de todos estos problemas, existen



dos institutos científicos en Munich trabajando en temas de presupuestos de género: FAM¹⁰ y SIM¹¹, que colaboran entre sí y con la Iniciativa para desarrollar de forma conjunta un enfoque de PEG que sea aplicable.

A nivel **federal**, en 2002 el nuevo Gobierno electo en su Acuerdo de Coalición incluyó que “la Transversalidad de Género debería ser integrada de forma sostenida como método en todos los Departamentos gubernamentales. Y los presupuestos de género serán parte de esta estrategia”. Un año después, el grupo de trabajo interministerial del Gobierno Federal fundó un sub-grupo de trabajo sobre PEG. Este grupo comenzó su andadura realizando propuestas para poner en marcha una iniciativa PEG para el 2006. Al mismo tiempo, algunos Ministerios Federales han comenzado también a dar pasos hacia el PEG como parte de su proceso de transversalización del género. Por ejemplo, el Ministerio de la Juventud ha realizado un control sistemático desde la perspectiva de género de un parte importante de sus partidas presupuestarias.

3. EXPERIENCIAS EUROPEAS IMPULSADAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN

Entre las experiencias impulsadas inicialmente por las administraciones públicas, vamos a destacar las realizadas a nivel de gobiernos centrales en los estados nórdicos y el francés, y a niveles regionales y locales, destacaremos los casos de Emilia Romagna en Italia y de la Comunidad Autónoma Andaluza en el estado español.

Los países nórdicos, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia¹², se han caracterizado a lo largo del siglo XX por ser pioneros en la puesta en práctica de políticas de igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en el terreno laboral, resaltando sus vínculos con las políticas relativas a la familia y la infancia (integradas en el Estado del bienestar). Políticas desarrolladas

principalmente a partir de la década de los 60 (Wenner et al., 2004:10), por la necesidad de mano de obra barata y la opción de la patronal y los sindicatos de contratar a más mujeres en vez de seguir confiando en la población inmigrante (Jonung y Thordarsson, 1980, citado por Elman, 1995:241).

En **Suecia**, por ejemplo, desde las primeras décadas del siglo XX se ha realizado un esfuerzo por implicar a las mujeres en política (Elman, 1995: 237). En general, las administraciones nórdicas han avanzado mucho en el camino de consecución de una representación paritaria entre mujeres y hombres, lo cual ayuda en la realización de políticas de género transversales, ya que éstas se han ido integrando como prioridad en la agenda política general de estos Estados (Wenner et al. 2004:5). Estos hechos y la tradición cultural nórdica parecen haber influido en la carencia de un movimiento de mujeres de base, puesto que se encontraban mejor integradas institucionalmente que en otros lugares.

En el proceso de implementación de las políticas de igualdad, tanto Suecia como Finlandia cuentan con estadísticas nacionales que incorporan una amplia cantidad de datos desagregados por género¹³ y han desarrollado indicadores específicos como el “Barómetro de género”¹⁴ finlandés y el *Índice de Igualdad de Género* (Jämlindex) en Suecia (Wenner et al. 2004:7). El Jämlindex es un índice que permite a los municipios y distritos acceder a los datos del resto de localidades y comparar tendencias en igualdad de género. El sistema se comenzó a utilizar en 1990 (www.scb.se). Consta de quince diferentes variables, e incluye las estructuras medias de empleo, las horas de trabajo, los servicios de cuidados a la infancia, y la composición de los cuerpos gubernamentales, entre otros (Wenner et al. 2004:7).

De todos modos, a pesar de su extensión en el tiempo y al esfuerzo realizado, también se han manifestado resistencias a la implementación de cambios a favor de la igualdad, puesto

que no se han logrado los objetivos propuestos. En la actualidad, todavía se manifiestan desequilibrios, especialmente, en la división del trabajo entre los sexos y en la violencia y acoso laboral contra las mujeres. Por ello, se considera necesario hacer frente, tanto a nivel estatal como municipal, a una serie de problemas relativos a igual salario por “igual trabajo”, la segregación del mercado laboral, la ceguera de género relativa al impacto y efectividad de los servicios públicos, los desequilibrios de género relativos a la gestión doméstica y el cuidado de las criaturas, y las dificultades relativas a la conciliación de la familia y el empleo. Temes todos ellos a los que se quiere hacer frente, especialmente en Suecia y Finlandia (Wenner et al. 2004:6).

En **Finlandia**, la implementación de los principios y métodos de transversalidad de género han tenido lugar primordialmente a nivel nacional. Los municipios han sido menos activos en este ámbito. Los consejos de las ciudades todavía tienen un largo recorrido por recorrer. Así, hace unos años se legisló que toda nueva normativa debía incorporar un análisis de impacto de género de forma obligatoria. La primera ley en aplicarla fue la reforma de Ley de Seguridad y Salud Ocupacional, que probó que esta ley se había centrado hasta ese momento en “profesiones de riesgo” masculinas, mientras que las profesiones ocupadas mayoritariamente por mujeres habían sido ignoradas. Este caso mostró la importancia de desarrollar este tipo de análisis como parte de cambio legislativo para asegurar de que las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres son incluidas en la legislación (Consejo Nórdico, 2005).

Respecto a las iniciativas PEG, el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud en cooperación con el Ministro de Finanzas han desarrollado un proyecto de Presupuestos de Género a nivel nacional a lo largo de los últimos años (2004-05). El objetivo es ir ampliando el análisis año a año a otros Ministerios, puesto que se ha recogido entre los objetivos del Plan Nacional para la



Igualdad de Género completar este proceso para el año 2008, año en el que se espera que el presupuesto en su totalidad debería estar integrado en el proyecto (Wenner et al. 2004:16).

En Suecia, en 1994, el gobierno adoptó la TG como su principal estrategia para conseguir los objetivos fijados de igualdad de género. A partir de entonces han puesto en práctica diversas medidas en esta dirección, aunque la lentitud del proceso ha motivado la formación de un grupo de trabajo con objeto de intensificar el trabajo a favor de la transversalidad a partir de 2001. Un año después, se forma, a petición del Gobierno, un Comité Director a alto nivel para realizar una propuesta para incorporar la TG a las diversas oficinas gubernamentales (formación, metodología, grupos de trabajo...), y se pone en marcha de forma coordinada por la División de Igualdad de Género y el Departamento de Presupuestos del Ministerio de Finanzas un proyecto de presupuestos de género denominado “Un reparto igualitario” (“An equal share”), centrado en el desarrollo metodológico.

10

Frauenakademie München (FAM) (Academia de Mujeres, Munich) (www.frauenakademie.de).

11

Sozialwissenschaftliches Institut München (SIM) (Instituto de Ciencias Sociales, Munich) (www.sim-sozialforschung.de).

12

La Organización de Naciones Unidas en 1995 consideró las políticas de igualdad de oportunidades de Suecia como el ejemplo de mejores prácticas a nivel mundial ((Wenner et al. 2004:5).

13

Ver *Statistics Finland: Women and Men in Finland*, y *Statistics Sweden: Women and Men in Sweden*.

14

El Barómetro de género se basa en encuestas nacionales relativas a temas que incluyen la política de igualdad de género. Se actualiza cada tres años, y el primero se realizó en 1998.

15

Recientemente se ha añadido una cuarta R (Restricción), que significa que si las organizaciones no aplican la transversalidad de género serán sancionadas.

Dentro de este proyecto han impulsado una experiencia piloto que comenzó en 2003, en la que se han realizado análisis de género en tres áreas gubernamentales: la encargada del desarrollo regional, servicios sociales y transporte. El objetivo a conseguir a lo largo de la legislatura era realizar un análisis de la equidad de género de todas las áreas gubernamentales, incluyendo la definición de objetivos e indicadores de resultados. A partir de estos proyectos, se considera que se han establecido las bases para comenzar a integrar el enfoque de género en el proceso presupuestario de forma más amplia.

En este contexto, en 2003 se puso en marcha un Plan de Acción Nacional por el que el Gobierno se comprometía a realizar análisis de igualdad de género en todas las áreas políticas, con el objetivo de definir objetivos e indicadores de resultado a favor de la igualdad. Los frutos de este análisis han sido presentados a finales del 2006, por lo que a partir de 2007 esperan introducir mejoras en la redistribución de los recursos e implementar medidas que promuevan la igualdad de género. En todos los departamentos, además, se han nombrado personas coordinadoras de la política de igualdad en sus respectivos Ministerios, que han participado en cursos de formación especiales y continuos para capacitarse en el tema, puesto que el plan incluye poner en práctica la transversalidad de género en todos los departamentos gubernamentales a lo largo del periodo 2004-09 con especial interés en los procesos presupuestarios. En esta planificación es notoria la importancia dada a la estructuración institucional. Las responsabilidades están bien definidas y existen personas responsables en la Unidad de Equidad de Género que asisten a los Ministerios y unidades del Gobierno, (suman 230 agencias), que deberán informar al Gobierno de la aplicación del trabajo sobre la equidad de género descrito.

Aunque el Gobierno sueco lleva más de una década (desde 1988) incluyendo un anexo al presupuesto del Estado relativo a la distribución de los recur-

sos económicos entre mujeres y hombres, dentro del apartado que recogía la igualdad de género, éste no había tenido gran repercusión hasta que en 2003 se incluyó como anexo a las provisiones financieras del presupuesto estatal para el 2004. Ese año se incorporó un análisis de los efectos del Estado de Bienestar en los diferentes grupos de mujeres y hombres, haciendo hincapié en la Distribución de los Recursos Económicos. El objetivo principal del mismo era subrayar la situación económica real de las mujeres y los hombres en el grupo de edad comprendido entre los 20 y 64 años. Para ello, toda la información incluida (relativa a las situación salarial, de seguridad social, de beneficios por desempleo, ingresos de capital...) está desagregada por sexo. Presentada de este modo ha sido más debatida y ha despertado mayor interés que la iniciativa anterior.

Además del nivel estatal, existe trabajo sobre PEG a nivel regional y local. La Asociación Sueca de Autoridades Locales (ASAL, Svenska Kommunförbundet) comenzó su labor a favor de la transversalidad de género en 1995 con el desarrollo e implementación de medidas en áreas políticas específicas. Las directrices generales nacionales en igualdad de género le sirven de base para su trabajo relativo al género. Sigue un enfoque de arriba hacia abajo, comenzando por el Consejo de Alcaldes (Council of Mayors) (Wenner et al. 2004:31). De acuerdo con los datos ofrecidos por la ASAL, el 96% de las ciudades suecas tienen representantes de género. El enfoque 3R¹⁵ (Realidad, Representación, Recursos) se suele aplicar de forma generalizada en las ciudades y regiones suecas desde 1995. Sin embargo, existe una gran diversidad en su grado de aplicación en función de las personas responsables de los temas de género. Además, este método se considera útil en la descripción situacional y evaluación de las medidas a aplicar, pero inadecuado en términos de configurar el proceso de transversalidad de género. Normalmente, no se suelen realizar evaluaciones sobre los niveles de aplicación de la transversalidad de género a nivel local.



Algunas ciudades destacan en la aplicación de medidas a favor de la igualdad de género como prioridades institucionales. Por ejemplo, en la ciudad de **Gutemburgo**, en 2003 se llevó a cabo un estudio sobre la integración de la perspectiva de género dentro del presupuesto municipal en el área del bienestar. Este área comprende los servicios a individuos y familias, a personas refugiadas, con minusvalías, a ancianas, servicios médicos municipales y asuntos estratégicos. A pesar de contar con estadísticas desagregadas por sexo, se detectaron carencias en determinados ámbitos (rendimiento, finanzas y personas empleadas, entre otros). El estudio señaló que las rutinas laborales, una gestión insuficiente y la carencia de tiempo eran obstáculos que limitaban la aplicación de la perspectiva de género en este ámbito. Se observó que el proceso seguía el mismo patrón que años anteriores, cuando no se había aplicado la perspectiva de género. Como resultado de la experiencia, se concluyó que era necesario incluir en todos los documentos básicos del trabajo presupuestario la información desagregada por sexo, entre otras recomendaciones¹⁶ (Christensen, 2005).

En el caso de **Noruega**, este país también cuenta con una larga tradición en medidas para transversalizar el género con objeto de promover la igualdad. En 1979, se aprobó un Acta de Igualdad de Género que establecía la responsabilidad de todas las administraciones públicas en la promoción de la igualdad. Acta revisada en 2002, con objeto de extender al sector privado la responsabilidad de promover la igualdad de género de forma activa, planificada y sistemática. Asimismo, se incorporó la necesidad de que las propuestas presupuestarias de los Ministerios públicos incorporaran un informe sobre la igualdad de género en el ámbito de la política de personal.

Ese mismo año, en 2002, el Ministerio de la Infancia y la Familia comenzó a coordinar una iniciativa con objeto de insertar la perspectiva de

género en el presupuesto estatal noruego. Se invitó a los Ministerios a incorporar en sus propuestas presupuestarias un anexo con el análisis desde la perspectiva de género de sus programas, y una gran parte respondió afirmativamente. Un Comité de Secretarías de Estado en Igualdad de Género ha sido el encargado de desarrollar un proceso de presupuestos de género. A partir de ahí se han realizado algunas evaluaciones sistemáticas, basadas en el género, de asignaciones de recursos en determinados programas. Los pioneros han sido los relacionados con la política juvenil, de producción de alimentos o relacionada con la producción de renos. Dadas las limitaciones de esta propuesta inicial, en 2005 se decide intensificar el proceso, por lo que para 2006 se ha solicitado a todos los Ministerios que incluyan evaluaciones de género de sus propuestas presupuestarias, dejando el nivel de concreción en sus manos. Para el presupuesto de 2007 se quieren establecer unas líneas generales que deberán ser aplicadas por los Ministerios. El Anexo de Igualdad de Género está siendo transformado con objeto de reflejar mejor el nivel macroeconómico, al incluir un informe sobre los ingresos, empleos y usos del tiempo desagregados por género.

Los procesos de formación y concienciación sobre la importancia de esta problemática han constituido un eje fundamental de esta iniciativa, junto con la colaboración entre los Ministerios impulsores de la misma, y la existencia de una alta calidad de las estadísticas desagregadas por género. Estos elementos han sido considerados requisitos fundamentales para avanzar en PEG (Consejo de Europa, 2005:31-32).

En este apartado, nos gustaría finalmente destacar el activo papel jugado por el **Consejo Nórdico** en el proceso de integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos escandinavos. Además, la cooperación entre los Estados nórdicos es una de las más antiguas y profundas alianzas regionales a nivel mundial. En este sentido, a partir de la Conferencia de

Beijing, los Estados nórdicos se comprometieron a integrar la perspectiva de género en todas las decisiones políticas, es decir, a implementar una política integral de transversalidad de género. Esto también incluye los presupuestos estatales, ya que en ellos se manifiestan las prioridades políticas de los respectivos gobiernos.

El Consejo Nórdico es consciente de la diferente situación de partida y prioridades de cada uno de los Estados que lo conforman. En ese contexto, destaca la importancia de realizar análisis de género, en los que se den a conocer las condiciones de vida de las mujeres y los hombres, los recursos destinados a cada colectivo identificado en las áreas de estudio, así como los efectos sobre ellos de las políticas financieras aplicadas. Esta información resulta de gran valor para las personas que realizan las políticas, ya que les ayuda a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados. Por ello, es interesante establecer objetivos que incluyan la igualdad de género e indicadores que permitan señalar el nivel de satisfacción respecto a los mismos. Esto genera la necesidad de disponer de estadísticas desagregadas por género, aspecto señalado en todos los estudios realizados en este ámbito, como hemos podido comprobar (Consejo Nórdico, 2005:37).

En el Plan de Acción sobre Igualdad de Género de la Cooperación Nórdica de 2001-05, los Ministerios de Finanzas y de Igualdad de Género decidieron conjuntamente poner en marcha un proyecto para incorporar esta perspectiva de igualdad de género, tanto en los presupuestos nacionales como a nivel del Consejo. El proyecto comenzó en 2004. Noruega y Suecia realizaron un estudio complementario

16

Recomendaciones entre las que destacan la importancia de establecer directrices concretas sobre la observación de la igualdad en el proceso presupuestario, y la exigencia de estadísticas y análisis amplios sobre las necesidades de mujeres y hombres para aplicar los PEG (Consejo Nórdico, 2005).



sobre género y la distribución de los recursos públicos en el sector de la salud. Los resultados del estudio sueco revelan que existen diferencias en los recursos utilizados por hombres y mujeres en los tratamientos de enfermedades iguales (y que están distribuidas de forma similar), recibiendo las mujeres menos recursos (por ejemplo, en el tratamiento de enfermedades de la piel, como la psoriasis). El estudio calculaba la cantidad de recursos públicos que hubieran sido necesarios si se gastara la misma cantidad en todos los pacientes, si éstos fueran tratados como los hombres, como las mujeres, o de forma neutra al género –en función del diagnóstico–. Los resultados indican que es necesario un escrutinio más detallado de las enormes cantidades de recursos que dedica la administración pública al tratamiento de la salud (Consejo de Europa, 2005:32).

Durante el periodo 2004-06, la iniciativa ha tenido continuidad y el Consejo de Ministros Nórdicos ha decidido desarrollar un proyecto conjunto en el que han participado todos los Estados que lo componen. El objeto de este proyecto es cooperar y coordinar el establecimiento de métodos para evaluar la equidad de género en la política económica y desarrollar modelos que permitan incluir la perspectiva de género y de la igualdad en los presupuestos públicos nacionales. Para ello, se comprometen a comunicarse las experiencias, identificar las necesidades para un desarrollo continuado de las investigaciones y presentar las experiencias desarrolladas en cada territorio (Schmitz, 2005:3).

Los programas analizados en esta segunda fase han abarcado una amplia casuística. Por ejemplo, en Noruega se han analizado las ayudas a la cría de reños y al desarrollo de productos agrícolas, el programa de igualdad de oportunidades para chicas y chicos y el apoyo a actividades culturales y recreativas para jóvenes. En Suecia, se ha revisado el ámbito de la atención sanitaria llevado a cabo por el Consejo Nacional de Salud y Bienestar Social sueco, y el sector del bienestar en el municipio de Gotemburg. En Finlan-

dia, se han analizado las nuevas leyes introducidas en materia de seguridad y salud ocupacional (Consejo Nórdico, 2005:39-46). En todos estos análisis, se ha observado la importancia de desarrollar análisis de género, como parte del proceso de cambio legislativo y presupuestario, para asegurar que las necesidades tanto de mujeres como de hombres se incluyan en las nuevas leyes y en las fases presupuestarias.

En esta dinámica de trabajo, se resalta el papel de los Ministerios de Hacienda, cuyo objetivo a largo plazo debería consistir en integrar una perspectiva de equidad de género en los procesos presupuestarios nacionales, en línea con los propios objetivos políticos y plataformas de género de cada uno de los Estados miembros.

El desarrollo de los presupuestos de género en Escandinavia se centra así en cuatro áreas:

1

Análisis de género como parte del proceso de planificación en todas las áreas de la política, desarrollando objetivos e indicadores específicos al género.

2

Enfoque específico en áreas de mayor importancia para la independencia económica de las mujeres, aspecto básico en el concepto nórdico de la equidad de género. Esto significa un análisis de género específico en áreas tales como el mercado de trabajo retribuido, el sistema fiscal, el sistema de pensiones, los sistemas de seguridad social y el cuidado de la infancia.

3

Una perspectiva de género de la política económica, el análisis económico y las previsiones a futuro. Se considera que se pueden incluir análisis del impacto de estos futuros escenarios como parte de las previsiones generales. Por ejemplo, preguntándose, quién será el colectivo más afectado, cómo le afectará y cuáles son los grupos más vulnerables.

4

Una perspectiva de género en los mo-

delos económicos, incluyendo mediciones de su ejecución y del nivel de bienestar.

Por medio de esta experiencia, los países nórdicos han aprendido de las dificultades encontradas en el camino, comunes al resto de las experiencias realizadas en otras partes del mundo. A veces, se han encontrado con falta de compromiso político, lo que imposibilita avanzar en este proceso; la especial relevancia del Ministerio de Finanzas; frecuente falta de sensibilidad de género y capacidad de análisis dentro de las diferentes áreas o ministerios públicos; carencia de estadísticas desagregadas por género, y a veces, de las estadísticas adecuadas, y necesidad de mayor investigación en relación a la “economía de los cuidados” y la economía de mercado y su impacto sobre la equidad.

Por lo que para realizar un proceso presupuestario con perspectiva de género, consideran que se requiere:

- Un programa de formación integral, realizado a la medida de las personas que van a participar en el mismo, en función de su nivel, papel y responsabilidad. Ya que los análisis deben ser realizados por personas con un conocimiento profundo de su área específica de trabajo, ya que éstas deben combinar los conocimientos de equidad de género con los de su ámbito de actuación.
- Las personas expertas en temas de género en el gobierno deberán desempeñar un nuevo papel, más cercano a la consultoría interna hacia las áreas gubernamentales. Para ello, en muchos casos necesitarán formación específica para poder realizar esas nuevas tareas más relacionadas con las áreas con las que colaboran y a las que asesoran.
- Desarrollar métodos de análisis de género como parte integrante de los procedimientos ordinarios, que permitan integrarlos como parte del trabajo corriente sin consumir una cantidad excesiva de tiempo.



Se observa, por lo tanto, que a pesar del camino recorrido por los países nórdicos mencionados en el desarrollo de políticas de igualdad de género, se siguen detectando los mismos obstáculos y retos a la hora de realizar iniciativas PEG que en el resto de países en los que se han iniciado estos procesos.

Acercándonos al centro de Europa, quisiéramos recoger a continuación la experiencia **belga**¹⁷, fruto de la Conferencia Internacional sobre PEG (2001) impulsada por el Gobierno Belga en cooperación con otras organizaciones internacionales. A partir de ahí, se pone en marcha una iniciativa incluida dentro del proyecto de transversalidad de género del gobierno, bajo responsabilidad del Directorado de Igualdad de Oportunidades. También participa un equipo de expertas académicas “volantes” junto con personal interno de los Ministerios Federales, pertenecientes la gran mayoría a los grupos focales de género.

El objetivo de la iniciativa consistió en explorar la viabilidad de aplicar PEG dentro de los servicios ofrecidos por el Gobierno Federal Belga. Para ello, se establecieron tres fases vinculadas entre sí de formación, investigación de las acciones a analizar y diseminación de la información. La investigación partió de la clasificación de los gastos en las tres categorías establecidas por Sharp en la experiencia australiana (ver Jubeto, 2005). En las dos primeras (gastos dirigidos de forma específica a mejorar la calidad de vida de las mujeres y la política de acción positiva dentro de la propia administración) se han analizado todos los ministerios federales, mientras en la tercera (otros gastos) se han incluido una serie de departamentos que contaban con información.

Esta investigación ha generado unos resultados concretos, relacionados con el interés de reunir en los cursos de formación a las personas responsables del presupuesto con las responsables de temas de género, la detección de carencias estadísticas a la hora de investigar las posibilidades de realizar un PEG, y ha dado lugar a algunas experiencias pi-

loto, tanto en el Ministerio de Finanzas como en el de Asuntos Exteriores.

En el Ministerio de Finanzas se han evaluado los impactos desagregados por sexo de la imposición directa personal y empresarial así como la reforma fiscal del año 2000, utilizando un enfoque bastante restrictivo (Holvoet, 2006). Se ha observado que las mujeres se benefician más de las medidas que favorecen a las categorías de ingresos más bajas (medidas que reducen la presión fiscal de salarios reducidos), mientras en el resto de los casos se benefician los hombres.

En el Ministerio de Asuntos Exteriores se han analizado las políticas de Cooperación al Desarrollo, y se ha observado la carencia de datos desagregados por sexo, así como la ventaja de aplicar una gestión presupuestaria basada en los resultados para conocer el impacto de género de las políticas llevadas a cabo.

Como en otras experiencias mencionadas, las lecciones aprendidas en este caso resaltan la importancia de que participe y lidere el proceso el Ministerio de Finanzas y Presupuesto, en colaboración con el de Igualdad de Oportunidades, así como la necesidad de integrar estos análisis de forma sistemática en las diferentes fases de intervención presupuestaria: desde la planificación hasta la evaluación. Además, se considera positivo el creciente interés de las fuerzas parlamentarias y la sociedad civil en este tema, y el acercamiento entre dos mundos hasta ahora separados, el de las finanzas y el de las relaciones de género (Holvoet, 2006).

En **Francia**, en el año 2000, una representación parlamentaria francesa demandó al Gobierno que incluyera en el material adjunto al borrador de presupuestos una evidencia anual sobre el esfuerzo financiero realizado por los Departamentos gubernamentales para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Esto dio lugar a la “*jaune budgétaire*”¹⁸, un apéndice amarillo al presupuesto que está dedicado a recoger los derechos de las mujeres y la igualdad.

En este apéndice, que comenzó a presentarse en el año 2001 cada Departamento ministerial, así como los Consejos Regionales, son invitados a identificar las medidas que han introducido para impulsar la promoción de la igualdad de género y a explicar las orientaciones que seguirán el próximo ejercicio en este ámbito. También se les solicita que incluyan aquellos indicadores que consideren pertinentes para abordar esta materia en sus ámbitos competenciales o territoriales. Entre las acciones realizadas destacan aquellas dirigidas a formar y sensibilizar a su personal y personas colaboradoras en la concepción y puesta en práctica de sus políticas públicas a partir de un enfoque integral de la igualdad.

En el documento relativo al ejercicio 2004 se recogía cómo la introducción de indicadores de género requería disponer, en los siguientes años, de una programación por objetivos, la cual facilitaría el análisis de la actividad presupuestaria respecto a la igualdad de la ciudadanía. Ese mismo año, 2004, se aprobó la *Carta a favor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres* en la que las Autoridades Locales, Regionales y Ministeriales francesas se comprometían a realizar progresos tangibles en este terreno a lo largo de los siguientes tres años. También se introdujo el sistema presupuestario propuesto, basado en objetivos, a la hora de preparar el presupuesto estatal. Ambos hechos son considerados elementos positivos que permitirán conocer más claramente los efectos de las políticas gubernamentales, en su conjunto, sobre el impulso de la igualdad. Además, el anexo amarillo va a incluir un resumen de las medidas recogidas en la Carta y gradualmente ayudará en el establecimiento de objetivos e indicadores comunes a los distintos Departamentos Gubernamentales con objeto de hacer realidad la transversalidad de género.

Comparando los documentos anexos amarillos relativos a la igualdad entre las mujeres y los hombres de 2004 y 2006 se observa que en el año 2006 se realiza un estudio basado principalmente en la composición por género



de la estructura interna de los departamentos ministeriales, en función de las categorías profesionales. Asimismo, se sigue describiendo la normativa vigente en el ámbito de la igualdad, repitiendo lo recogido en los documentos de los años anteriores, lo cual permite conocer, aunque de forma un poco reiterativa, en un mismo documento las iniciativas emprendidas por los diferentes ministerios.

Respecto a las dotaciones presupuestarias, el contenido es más somero aunque los cuadros han ido mejorando y especificando más aquellos programas que incluyen los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres y de lucha contra la discriminación por motivos de género. El indicador principal utilizado es el correspondiente al porcentaje de mujeres beneficiarias de los programas, lo cual permite situar su participación. Sin embargo, se carece del dato del peso presupuestario que su-

ponen estos programas respecto al total de recursos a disposición de los ministerios respectivos, aunque por las cantidades adjuntas parece que el porcentaje es muy reducido. De todos modos, se observan mejoras en la descripción realizada por parte de algunos ministerios, lo que permite augurar que si continúan profundizando y conociendo los contenidos y asignaciones presupuestarias de sus programas, en el futuro serán capaces de centrar más los objetivos y los resultados conseguidos.

Finalmente, en el Sur de Europa vamos a destacar, en primer lugar, las experiencias italianas. En este caso, el punto de partida de las iniciativas PEG se sitúa en el taller internacional “*Gender Auditing dei bilanci pubblici*”, organizado por la Comisión Nacional de la Paridad y la Igualdad de Oportunidades del Gobierno Italiano, que tuvo lugar en Roma en el año 2000. Ahí se comienzan a divulgar las experiencias internacionales de PEG, a explicar en qué consisten y a concienciar al público participante, mayoritariamente representantes locales de toda Italia, sobre la necesidad y conveniencia de implementarlas a nivel local.

El interés del gobierno central por esta iniciativa desapareció en mayo del 2001 cuando una coalición derechista ganó las elecciones generales. Sin embargo, a nivel local se continuaron organizando talleres en algunas provincias y localidades como Módena, Génova y Siena, dándose impulso en ese periodo a tres iniciativas locales (Rosselli, 2002; Addabo, 2003). Es reseñable el importante papel que han jugado los municipios a lo largo de la historia italiana, dotados de una importante autonomía e independencia en la toma de decisiones, así como las reformas legislativas que han proporcionado al ámbito local una mayor facilidad para realizar políticas de género (Gelambi, 2006:5).

La provincia de Génova¹⁹ inicia su compromiso con los PEG con la realización de una experiencia piloto en

2001 en el ayuntamiento de Sestri Levante (ciudad de 19.000 habitantes). En 2003, el interés común manifestado por las provincias de Génova, Módena y Siena les lleva a las tres regiones a firmar un Protocolo de colaboración mutua, en el que asumen dos compromisos: potenciar acciones para aplicar el análisis de género en los presupuestos públicos y crear una red para difundir buenas prácticas sobre el tema de las políticas de igualdad de oportunidades.

En 2003 también se inicia la colaboración entre la Provincia y el Ayuntamiento de Génova²⁰ para realizar un PEG. La provincia se compromete a poner a disposición del Ayuntamiento personal técnico para elaborar documentos y materiales necesarios para realizar un PEG. El ayuntamiento, por su parte, se compromete a implicar a su personal en el proyecto y a proporcionar todos los datos e información necesaria para la descripción de la actividad municipal. El estudio ha sido realizado entre julio 2003 y noviembre 2004.

Los pasos dados por el equipo técnico del Ayuntamiento de Génova se han basado en los seguidos en Sestri Levante. En primer lugar, se ha presentado el listado de competencias municipales desde una perspectiva de género, haciendo hincapié en aquellos servicios que suponen un apoyo importante a la paridad de género entre hombres y mujeres²¹. A continuación, la iniciativa se puede resumir en los siguientes apartados:

- 1 Análisis del contexto desde una perspectiva de género (incluye un diagnóstico de la realidad empresarial y el contexto económico, la seguridad social y el ecosistema urbano).
- 2 Análisis de la demanda de servicios.
- 3 Estudio de las opciones estratégicas de las fuerzas políticas municipales.
- 4 Reclassificación del presupuesto, en función de las vinculaciones de los departamentos con el género.
- 5 Análisis de las actividades y servicios ofrecidos por el ayuntamiento.

17

Ibid. Consejo de Europa (2005): 28-29, y conferencia de Nathalie Holvoet, *Gender Budgeting in Belgium. Findings from a pilot project*, presentada en el Instituto Belga por la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Belgian Institute for Equality Between Men and Women) el 12 de febrero de 2006.

18

El gobierno francés presenta junto al presupuesto anual un conjunto de documentos anexos denominados amarillos, sobre diferente problemática: el agua, el medio ambiente, la inclusión social, ...que en 2006 sumaban más de 15 documentos.

19

“Pressupostos de Gènere: l'experiència de Gènova”. Comunicació presentada por Mónica Gelambi *Seminari ciutats i persones*. Barcelona, 17 marzo 2006, organizado por el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales (ICPS) de Barcelona.

20

La ciudad de Génova, capital de la provincia de Génova, tenía una población censada de 610.307 habitantes en 2001.

21

Estos ámbitos son los servicios a la infancia y a las personas ancianas; las actuaciones dirigidas a combatir la pobreza y la exclusión social (centrándose en el análisis de los tipos y grados de dependencia económica y familiar; el uso del tiempo y la disparidad en la disponibilidad de recursos económicos), los colectivos débiles (que muestran alguna discapacidad); el transporte y la movilidad, la seguridad, el medioambiente, los servicios comerciales, la cultura y los espectáculos y el deporte.



6 Uso de indicadores de eficiencia y eficacia.

En el apartado cuarto, se opta por introducir unos criterios que permiten diferenciar tres áreas en relación con el género. Aquellas en las que el género influye de forma directa (su objetivo es la igualdad de oportunidades), las áreas en las que influye de forma indirecta (medidas dirigidas a determinados colectivos con un impacto fuerte, aunque indirecto sobre las relaciones de género) y las áreas ambientales (servicios que influyen en la calidad de vida y las opciones que se pueden tomar –transporte, zonas verdes, cultura, deporte...–). Además, existe una cuarta área considerada neutra, que engloba las actividades en las que no se producen efectos importantes en relación a las diferencias de género.

Partiendo de esta clasificación se analizan las actividades y los servicios prestados por el ayuntamiento (paso nº 5), y, finalmente, se elaboran una serie de indicadores de eficiencia y de eficacia, a partir de los datos de los que dispone la administración, dada la dificultad de encontrar datos suficientes. Estos indicadores representan el punto de síntesis de las necesidades de la ciudadanía y la respuesta ofrecida por los servicios públicos. Los indicadores de eficacia miden la capacidad receptiva de los servicios prestados respecto a las exigencias de la ciudadanía, y los de eficiencia calculan el coste unitario de los servicios respecto a sus usuarios reales.

En los análisis desarrollados dentro de la **Región de Emilia Romagna**, se han aplicado dos enfoques. Por un lado, en la Comuna de Módena, y financiado por la Región de Emilia con fondos europeos, entre noviembre del 2001 y diciembre del 2002, ha tenido lugar una experiencia piloto en la que ha participado tanto la Región como la provincia de Módena y la Comuna de Módena (Rosselli, 2002), que ha partido del enfoque de los indicadores. Por otro lado, se ha realizado un análisis que ha partido del enfoque de las capacidades, directamente relacionado con la metodología seguida por las es-

trategias de desarrollo humano (Ad-dabbo et al., 2004). Esta perspectiva parte de los estándares de vida y de sus diversas dimensiones y componentes.

Aunque ambas iniciativas han sido impulsadas por las administraciones italianas, y en alguna ocasión financiada por fondos comunitarios, las organizaciones de mujeres también han impulsado este proceso, en particular en Módena ²².

En **Módena** un equipo investigador universitario en colaboración con una Consultora desarrollaron la iniciativa a lo largo del 2002 ²³. Fueron conscientes desde el principio de la necesidad de desarrollar metodologías que pudieran ser “exportadas” a otros gobiernos locales con costes relativamente bajos, así como de la necesidad de introducir una serie de incentivos adecuados para superar las suspicacias y desconfianza por parte del funcionario. En el desarrollo metodológico se encontraron con dificultades para aplicar en los niveles locales las herramientas diseñadas para el ámbito estatal. Por ello, en su análisis general del presupuesto decidieron utilizar unas herramientas basadas en un listado de indicadores que les sirvieran para evaluar la igualdad y eficiencia desde una perspectiva de género. Una vez elaborados los indicadores locales, los compararon con indicadores referenciales a nivel, principalmente, regional. Si un indicador mostraba que el rendimiento no era satisfactorio a nivel local, se analizaban los gastos a él asignados. Las políticas fiscales también se han intentado analizar con este sistema.

Para realizar los indicadores partieron del listado de la Comisión Europea para evaluar las políticas de empleo y sociales de los Estados miembros desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades. Para realizar una selección han tenido en cuenta, desde un principio, el límite del coste asumible por las entidades locales, por lo que han decidido utilizar algunos de los indicadores de la UE y otras organizaciones internacionales y añadir

aquellos que consideraban de especial relevancia a nivel local. Al mismo tiempo, han tomado los indicadores utilizados a nivel italiano para evaluar las finanzas públicas locales y han valorado si eran apropiados para medir los impactos de género de las políticas públicas, comprobando que algunos eran erróneos.

De este modo, han elaborado un amplio listado de indicadores referidos tanto al bienestar general, como al mercado de trabajo, a la conciliación de tareas, al reparto de los cuidados, de los cargos públicos, etc, es decir, de todas aquellas variables consideradas relevantes respecto a la igualdad de oportunidades o a la calidad de los servicios sociales. Finalmente, estos indicadores se comparan con las referencias italianas o europeas, si resulta pertinente, y se tiene en cuenta el mejor valor alcanzado, la media italiana y la evaluación de las personas beneficiarias (cuando se cuenta con ellas). En este contraste, a veces, se tienen en cuenta referencias “absolutas”, por ejemplo, el porcentaje de mujeres en la población elegible, y otras veces, referencias “relativas”, como es la media italiana.

De esta comparación inicial han observado que determinados indicadores muestran una situación insatisfactoria en Módena. Así, pasan a analizar una serie de políticas particulares, en las que destacan tres. Las políticas para aumentar la participación de las mujeres en los gobiernos locales y en los procesos de toma de decisiones, las políticas para aumentar la participación de las mujeres no cualificadas en el mercado laboral y las políticas para mejorar el sistema público del transporte.

En el camino se han encontrado con la dificultad de recopilar datos y estudios locales relativos a esta realidad, por lo que al no disponer de toda la información necesaria para el análisis y evaluación, una vez comparados los existentes, han realizado un nuevo estudio local, en el que han creado algún índice nuevo como el Indicador de la Situación Económica Familiar, que tiene en cuenta tanto los valores de los ingresos como de los activos familiares, relacio-



nándolo con la participación de los cónyuges en el mercado laboral.

Por otra parte, en **Emilia Romagna** se ha llevado también a cabo una iniciativa novedosa de análisis presupuestario y auditoría de género basada en el enfoque de las capacidades. Este enfoque evalúa el bienestar humano en función de la calidad de vida, de las oportunidades que tiene la persona para ser y hacer aquello que considera importante para que su vida tenga el valor deseado, es decir, que pueda decidir el tipo de vida que desea. Afecta, así, no sólo a los recursos económicos y financieros, sino a la protección de las libertades políticas, de participación social, cultural y social, las normas sociales, tradiciones y hábitos. El enfoque de las capacidades cubre todas las dimensiones del bienestar humano y presta especial atención a los vínculos entre el bienestar material, mental y social, así como a las dimensiones de la vida económica, social, política y cultural.

El enfoque del bienestar utilizado por las autoras italianas de estas experiencias para auditar los presupuestos públicos expande la noción de estándares de vida en un concepto de desarrollo humano, y redefine también la noción de sostenibilidad desde una perspecti-

va feminista. De hecho, extiende el enfoque de las capacidades para incluir el proceso de reproducción social de las capacidades individuales, teniendo en cuenta también la capacidad del cuidado de las personas. Esta extensión lleva a una nueva definición de sostenibilidad social que incluye también la reproducción de los cuerpos, las emociones y las relaciones sociales y, en general, requiere que las dimensiones materiales, simbólicas, estructurales y éticas sean retenidas en la misma imagen del proceso económico, tanto a nivel macro como micro. La experiencia diaria de las mujeres en hacer frente a la vulnerabilidad de los cuerpos y las emociones (incluidas las de los hombres adultos), como parte de una responsabilidad final histórica para la calidad de vida, que es utilizada aquí en un enfoque de bienestar reproductivo para revelar algunas ambigüedades en la visión del desarrollo humano, normalmente no detectadas en una perspectiva de igualdad de oportunidades.

Ambos enfoques, el de presupuestos de género y el de capacidades, comparten su preocupación por la diversidad humana en el análisis de la realidad, en la importancia de la economía no retribuida para comprender la calidad de vida, y que las políticas deben ser analizadas en detalle para poder observar si perpetúan o modifican desigualdades existentes (entre mujeres y hombres, o entre otros grupos) (Addabbo, 2005).

Seguir el enfoque de las capacidades requiere una metodología multidimensional de auditoría para evaluar el impacto de las políticas públicas sobre el bienestar de las mujeres. Este enfoque se utilizó a tres niveles administrativos: el de la región de Emilia Romagna, y el de Módena, tanto a escala municipal como de distrito provincial. Aunque dadas las limitaciones del espacio no podemos entrar en detalle a describir esta interesante experiencia, el listado de las capacidades realizadas y su vinculación con las competencias regionales y municipales les ha permitido detectar las desventajas a las que se enfrentan las mujeres en términos de acceso a los recursos, la

educación, la salud y el control sobre sus cuerpos. Estas autoras destacan también cómo la experiencia de las mujeres sobre la vulnerabilidad de los miembros de la familia, incluidos los hombres adultos, ayuda a revelar algunas características generales del sistema económico.

A nivel municipal, el interés se ha centrado en la red de instituciones que cooperan para garantizar el bienestar local, prestando especial atención a la capacidad del cuidado. Este análisis se basa, como el enfoque de las capacidades, en que hay que distinguir entre los medios o inputs y los fines u objetivos de la calidad de vida. Por ejemplo, el ingreso económico puede ser un importante medio para conseguir algunos aspectos del bienestar (por ej. para la educación, la salud...) pero no para todas las capacidades (los efectos devastadores sobre la autoestima y las depresiones que genera a las personas la situación de desempleo a largo plazo, no sólo se superan con un ingreso mínimo).

A nivel de distrito provincial, en 2003, las expertas Tindara Addabbo y Antonella Picchio²⁴, han estructurado los gastos en función de tres categorías. Por una parte, los gastos de programas o proyectos destinados directamente a las mujeres (0,80% del presupuesto). Por otra, los destinados a proyectos o programas dirigidos a la eficiencia del aparato administrativo (el 33,1% del total). Y en tercer lugar, el grueso mayor del presupuesto, el 66,1%, que ha sido considerado el conjunto de proyectos y programas que tienen un impacto de género. En este apartado han agrupado los proyectos en las siguientes categorías:

- La integridad corporal y de salud.
- La movilidad territorial.
- El control sobre el uso del tiempo.
- El acceso al conocimiento y la cultura.
- El acceso a los recursos privados (empleo y negocios).
- El acceso a los recursos públicos (empleo, transferencias y servicios).

22

En Módena existe un grupo de mujeres denominado *La Convención de las Mujeres*, que agrupa a mujeres de diversas posiciones profesionales y afiliaciones políticas. Este grupo propuso en 1998 un acuerdo a las personas candidatas a la alcaldía, y desde 1999 ha mantenido una relación estable con el gobierno local en la promoción de la participación de las mujeres en la vida política y en el seguimiento de la calidad de vida desde la perspectiva de género (Addabbo et al. 2004:27).

23

Resumen extraído de la comunicación presentada por Annalissa Rosselli "Gender Audit of Government Budgets in Italy", (diciembre, 2002) en Vitoria-Gasteiz, en el *Taller sobre Presupuestos con enfoque de Género* organizado por Emakunde. www.emakunde.es

24

Información recogida a partir de la Comunicación oral presentada por Antonella Picchio en 2005, en el *Congreso de Economía Feminista*, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. 14-15 abril. Bilbao.



- La participación social y representación política.

Para realizar el análisis sugieren así un conjunto de indicadores básicos que forman parte de una matriz de Auditoría de Género (AG), consistente con el enfoque de la Unión Europea en la medición de la exclusión social. Buscan recoger indicadores simples y prácticos, fáciles de comprender y analizar. Una vez realizados los índices básicos, un punto crucial consiste en determinar los valores objetivo de los indicadores relevantes de equidad de género. En consonancia con el Enfoque de las Capacidades, es fundamental describir y analizar, a nivel local, cómo y cuándo se lleva a cabo un proceso de transformación social con los recursos públicos desde la perspectiva del desarrollo humano. Esto les lleva a un análisis y evaluación del comportamiento de los grupos, de las normas sociales y culturales, de los derechos de las mujeres, el uso del tiempo y de los modelos culturales e identidades sociales.

■ Para finalizar este repaso de algunas de las experiencias de PEG desarrolladas en Europa, querríamos mencionar la iniciativa actualmente en marcha impulsada por la Junta de **Andalucía**. A pesar de que la experiencia más mencionada a nivel estatal es la desarrollada en el Gobierno Vasco e impulsada por Emakunde (Instituto de la Mujer), entre 1999 y 2002, debido a que por el momento ésta se ha limitado a una experiencia piloto y que a partir de su finalización no se han producido avances, dadas las resistencias encontradas en el Departamento de Hacienda, vamos a centrarnos en la experiencia andaluza, impulsada a partir de 2002, y actualmente en fase de profundización. En esta Comunidad Autónoma (CAA), la segunda más grande del Estado en extensión territorial y la mayor en población (7,4 millones de personas en 2002), se organizó, en primer lugar, una Conferencia para hacer visible la necesidad de los PEG.

A continuación, se estableció una Comisión Interdepartamental y en 2005 se ha elaborado un “Informe de Eva-

luación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006”, publicado por la Junta de Andalucía, y considerado fruto del compromiso político existente en el gobierno andaluz por ser parte activa en las medidas a favor de la igualdad de género. Este documento es parte de una estrategia que a partir del 2002 se ha ido construyendo e insertando en una serie de normas en la CAA. Entre las primeras se encuentra el Plan Estadístico Andaluz. Este Plan considera el género como una parte integrante de las estrategias relacionadas con el conocimiento de Andalucía. Así, manifiesta que “todas las estadísticas oficiales en las que se contemplan datos acerca de las personas, deberán recogerse, analizarse y presentarse por género” (Junta de Andalucía, 2005:13). En la Ley 18/2003 por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, también se recoge la necesidad de emitir informes de evaluación del impacto por razón de género del contenido de todos los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, incluido el Presupuesto de la CAA.

En 2004 se regula el informe de evaluación de impacto de género en los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el gobierno, que deben incluir al menos la descripción de las diferencias existentes entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación de que se trate, partiendo de las estadísticas desagregadas existentes, así como el análisis de impacto potencial del mismo entre las mujeres y hombres a quienes va dirigido.

En 2005 se incluye en la orden por la que se dictan las normas para elaborar el presupuesto autonómico para el 2006 la prioridad concedida a los programas destinados a promover la igualdad entre hombres y mujeres. “Se deberán indicar, asimismo, por parte de los centros gestores de los departamentos para todos sus programas funcionales los objetivos a alcanzar, sus indicadores, en su caso desagregados por sexo, y los medios necesarios, ajustándolos a las previsiones de los documentos de planificación de la Junta de Andalucía, así como a los compromi-

dos previstos y adquiridos procedentes de ejercicios anteriores” (Junta de Andalucía, 2005:15). En la actualidad, por lo tanto, parece existir un compromiso firme por parte de la Administración Autonómica a favor de la igualdad de género, de cuya experiencia esperamos hacer seguimiento en los próximos años para observar las mejoras introducidas en los procesos y calidad de vida de las mujeres andaluzas.

4. REFLEXIONES FINALES

A nivel europeo se puede observar que la mayor parte de las iniciativas de PEG han comenzado su andadura a principios de este siglo, es decir, tienen una trayectoria temporal breve, lo que no permite hacer evaluaciones de su impacto real en la vida de las mujeres, puesto que estos procesos requieren tiempo, tanto para el aprendizaje como para la adaptación de las metodologías existentes a la realidad local. En algunos casos, además, se ha comenzado por realizar experiencias piloto de determinados programas, que raras veces han sido aplicadas al conjunto de las actividades de un área o departamento. No obstante, estos modestos inicios han sido suficientemente reveladores como para mostrar las carencias detectadas a nivel internacional (falta de información estadística, necesidad de formación, de elegir y adaptar las metodologías...) en prácticamente todos los casos. Son, por lo tanto, con unas pocas excepciones (Reino Unido, Suecia...) unos primeros pasos, de los que habrá que hacer seguimiento en los próximos años para ver si tienden a la consolidación e integración en los mecanismos y dinámicas presupuestarias como un elemento sistemático más, tal como se ha propuesto en la experiencia belga o sueca, o se ralentizan y quedan como una experiencia anecdótica, sin continuidad en el tiempo, como ha sucedido en otros casos.

Una de las características de las experiencias europeas es el peso de los grupos de la sociedad civil en el impulso de estas iniciativas, como parece haber sido el caso de Francia, Reino Unido, Austria, Finlandia y Bélgica. La respuesta de los gobiernos a las demandas



generadas por estas organizaciones para que muestren su sensibilidad ante esta problemática, en algunos lugares, ha llevado mucho tiempo, como en el caso británico (prácticamente una década de trabajo inicial antes de obtener una respuesta positiva). En la mayoría de estos casos también ha sido notoria la importancia del Parlamento (y de personas parlamentarias en particular).

En las experiencias dinamizadas desde el interior de la administración, como en los países nórdicos (Suecia, Noruega e Islandia), y tal como sucedió en el caso australiano, pionero a nivel mundial, los grupos de la sociedad civil han tenido una participación menor, dado su menor peso y presencia social.

Se suele considerar que un apoyo activo por parte de la sociedad civil tiene un efecto positivo en la viabilidad de estas iniciativas, ya que los grupos de la comunidad tienen un papel importante a jugar a la hora de despertar conciencias y formar a la población para que influya a favor de la justicia y la igualdad en el gobierno y en los presupuestos.

A lo largo del tiempo, es innegable, asimismo, el impulso que supone un anclaje suficiente de la iniciativa dentro del gobierno, para que su potencialidad de influir en los procesos presupuestarios sea visible. La mayoría de las iniciativas son impulsadas por los Ministerios relacionados con la Igualdad. Algunas veces se implica el Gobierno en su conjunto, y siempre se considera necesaria la participación del Ministerio de Finanzas, dada su vinculación directa con el presupuesto y las directrices de la política macroeconómica. En el Reino Unido y en Austria, el Ministerio de Finanzas es el que dirige las evaluaciones basadas en el género dentro del proceso presupuestario. El impulsor más frecuente, sin embargo, es el Ministerio relacionado con la Igualdad de Género, que puede jugar un rol de catalizador o lobby gubernamental, así como un papel de organizador y coordinador, como en el caso francés o andaluz. En Bélgica, como en los países nórdicos, es el sector de la igualdad de género el impulsor de la iniciativa, aunque el Ministerio de Igualdad bus-

có la alianza del Ministerio de Hacienda a la hora de impulsar un proyecto de presupuesto de género a nivel del Consejo Nórdico.

En lo que respecta a la implicación de personas expertas externas, es mayoritaria la opinión favorable a su colaboración, considerándose, a su vez, en algún caso indispensable, tanto dentro como fuera del gobierno. La mayoría de los Estados cuenta con personas expertas externas a la estructura gubernamental para realizar estudios de viabilidad (Austria, Escocia, Irlanda) o emplean a expertas externas para que realicen proyectos piloto como en Bélgica, o a través de procesos de consulta como en Reino Unido.

Respecto a los instrumentos utilizados para difundir los resultados de estas iniciativas PEG, se suele distinguir entre los documentos propios para ello, o su integración en la documentación principal presupuestaria. Es decir, se puede dar prioridad a su visibilidad o a su integración. En algunos casos, los datos relativos al género se presentan de forma visible y aparte (documento anexo o específico), como en el caso francés (anexo amarillo) o noruego. En otros, sin embargo, en las propuestas presupuestarias de cada Ministerio se integran los datos y anexos relativos al género, como es el caso de Suecia. Puesto que se considera que realizar un estudio aparte tiene ciertos riesgos respecto a su nivel de integración en las políticas generales, en el caso noruego se ha intentado combinar ambos análisis, publicando, por una parte, de forma separada el análisis y combinándolo con un reflejo visible del género en las propuestas presupuestarias de cada Ministerio, que se encuentran insertas en el documento central.

En suma, todos estos procesos reflejan la importancia de las políticas públicas en las condiciones de vida de las mujeres, pudiendo éstas favorecer su situación u obstaculizar su avance. Por ello, a pesar de que la intervención estatal no se puede considerar la panacea, compartimos la opinión de que es un instrumento que se debe utilizar, dada su capacidad para contribuir a visualizar las

relaciones sociales, e incluso, creemos, a transformarlas, cuando ésta se incluye entre sus objetivos. No debemos, no obstante, olvidar que en algunos casos se pueden producir contradicciones potenciales, (ser utilizada como marketing político más que como instrumento real de transformación social), por lo que es necesario controlar su funcionamiento y evolución, para que no obstaculice el desarrollo de políticas innovadoras y de programas que podrían contribuir a mejorar la situación de las mujeres y a dinamizar los cambios necesarios en los comportamientos de los hombres (Elman, 1995:237).

Finalmente, quisiera recordar en esta reflexión sobre la experiencia europea, algunos de los requisitos mínimos que en opinión del Comité de Asesoramiento sobre Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y los Hombres de la Unión Europea se deben cumplir para realizar una iniciativa de PEG. Entre los principios o requisitos que considera se deben observar para conseguir un proceso presupuestario de género efectivo, que compartimos completamente, nos gustaría recoger los tres siguientes.

En primer lugar, la Voluntad política activa. Dado que los presupuestos públicos reflejan las prioridades políticas del organismo que los realiza, para ser eficientes, las iniciativas de PEG dependen del nivel de compromiso político a favor de la igualdad de género. La mayoría de los gobiernos han firmado una serie de acuerdos legales internacionales, tales como la Convención contra todas las Modalidades de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), los acuerdos de la Conferencia del Cairo sobre Población, así como la Plataforma de Acción de Beijing, entre otros. A nivel de la UE también debemos tener en cuenta los articulados de las leyes comunitarias traspasadas a ley nacional o expresadas por medio de declaraciones de los gobiernos. La voluntad política tiene más efecto cuando es declarada y expresada activamente, de ahí la importancia de que las nor-



mas institucionales y políticas recojan esta prioridad y necesidad.

En segundo lugar, la necesidad de llevar a cabo un proceso de concienciación y defensa de los PEG. Cuanto más implicados estén en este proceso tanto los gobiernos como los parlamentos y los grupos de la sociedad civil más duradero y eficiente será, puesto que no dependerá solamente de las prioridades políticas de los gobiernos y, por lo tanto, no estará tan sujeto a sus cambios de estrategias.

En tercer lugar, la transparencia y la participación. La transparencia en el proceso presupuestario es un prerrequisito para que una iniciativa de presupuestos de género tenga éxito. El proceso presupuestario debería implicar de forma apropiada una representación equilibrada de mujeres y hombres, así como de personal experto en presupuestos y en temas de género, dentro del marco constitucional nacional en el que se desarrolle. Estos procesos se pueden beneficiar, asimismo, de la participación social que, frecuentemente, implica procesos de consulta a las partes interesadas en la sociedad civil, así como a las autoridades regionales, locales, departamentos y agencias gubernamentales. En suma, consideramos que los PEG pueden constituir un test del nivel de democracia real impulsada por las estructuras administrativas, y que a medida que se avanza en estas experiencias se está asimismo contribuyendo a afianzar prácticas de funcionamiento que dan prioridad a la equidad de género con todo lo que ello implica, y consideran la rendición de cuentas como una condición indispensable para constituir una sociedad democrática.

BIBLIOGRAFÍA

- ADDABBO, T. *Gender auditing dei bilanci e delle politiche pubbliche*. Centro di Analisi delle Politiche Pubbliche. 2003.
- ADDABBO, T.; LANZI, D. y PICCHIO, A. “On sustainable Human Development: Gender Auditing in a Capability Approach”. *Materiali di discussione del Dipartimento de Economia politica*. N° 467. Università de Módena y Regio Emilia y Universidad de Bolonia. 2004. www.comune.Módena.it/bilanciopartecipativo/report-convegno/materialeAddabbo.pdf.
- BELLAMY, K. “La introducción de los presupuestos de género y el grupo de mujeres del Reino Unido para los presupuestos” en *Género y presupuestos públicos*. Jornadas, Emakunde, 9-10 diciembre 2002.
- BUDLENDER, D.; ELSON, D.; HEWITT, G. Y MUKHOPADHYAY, T. *Gender budgets make cents: understanding gender responsive budgets*. Commonwealth Secretariat. 2002.
- CONSEJO DE EUROPA-COUNCIL OF EUROPE. “Rapport sur l’integration d’une perspective de genre dans le processus budgétaire” *Project de rapport final du Groupe de Specialistes sur l’integration d’une perspective de genre dans le processus budgétaire* (EG-S-GB). EG-GB (2004) RAP FIN prov 2. Division Egalité. Direction Generale des droits de l’homme. DGII. 2005a. www.coe.int/equality/fr.
- CONSEJO DE EUROPA-COUNCIL OF EUROPE. *Gender budgeting. Final report of the Group of specialists on gender budgeting* (EG-S-GB). Directorate General of Human Rights. Strasbourg. 2005b. www.coe.int/equality/fr.
- CONSEJO NÓRDICO. *Igualdad y Finanzas públicas. Documento de debate sobre presupuestos sensibles al género*. Copenhague. 2005.
- ELMAN, R.A. “The State’s Equality for Women. Sweden’s Equality Ombudsman” en *Comparative State Feminism* por Stetson y Mazur (ed.) Sage Publications, 1995, págs. 237-253
- ELSON, D. “Gender responsive budget initiatives: some key dimensions and practical examples”. Ponencia presentada en la Conferencia *Gender budgets, financial markets, financing for development*, 19-20 febrero. Heinrich-Boell Foundation, Berlín. 2002b
- GELAMBI, M. “Pressupostos de Gènere: l’experiència de Gènova”, Seminari *Ciutats i Persones*, Barcelona, 16 Junio, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. 2006.
- HIMMELWEIT, S. “Making visible the hidden economy: the case for gender-impact analysis of economic policy”. *Feminist Economics* 8 (1), 2002, págs. 49-70.
- HOLVOET, N.: “Gender Budgeting in Belgium. Findings from a pilot project” Power Point. Belgian Institute for Equality between Men and Women. 12 de enero 2006.
- JUBETO, Y. “Reflexión sobre las principales metodologías utilizadas en los análisis presupuestarios desde la perspectiva de género a nivel internacional y sus vínculos con la participación social”. *I Congreso de Economía Feminista*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao. 2005.
- MCKAY, A. “Developing a Gender Budget Initiative. A Question of Process or Policy? Lessons learned from the Scottish Experience”, Comunicación presentada en la Conferencia *Gender Sensitive Budgets in the Public Sector*. Fundación Heinrich Boell. 7-8 Abril, Colonia. 2005.
- QUINN, S. “Taking forward gender budget analysis in Ireland”. *Pan Island Gender Budget Conference*. London. 2003. www.wbg.org.uk/pdef/SheilaQuinn-Ireland.pdf
- SCHMITZ, C. “Gender responsive budgeting in the Nordic Countries. The Scandinavian experience: barriers, results and opportunities”. Seminario *Política Fiscal y Género*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. 2005.
- STRAUMANN, L. Conferencia con las principales conclusiones de la publicación “The small difference in state finances-gender disaggregated account analysis in the canton of Basel-City”. Publicada por *Equal Rights Office*, Office of Statistics y Women’s Council of the canton of Basel-City. 2003.
- WENNER, G.; Schneider, W. y Jung, D. “Creating a Gender Competence Centre for European Cities and Municipalities. Gender Equality Policy and Gender Mainstreaming in Scandinavia: an example of selected cities”. Fact-finding Trip to Stockholm and Helsinki 21-25 Junio 2004. Report. *Sister cities going gender*. 2004. www.sister-cities-going-gender.org